MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución No. 2562 del 03 de septiembre de 2021

Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública No. **LP-DO-SRN-023-2021** cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR"**

*** * * * * * * * * ***

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN (E)

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Decreto 1082 de 2015, Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018 modificada parcialmente mediante las Resoluciones 8130 de 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019 y 859 del 26 de febrero de 2019, Resolución 02539 del 27 de mayo de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 31 de mayo de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. **LP-DO-SRN-023-2021**, que tiene por objeto la **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR"** y mediante Resolución No. 1752 del 29 de junio de 2021, ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública**.**

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 29 de junio de 2021, y la audiencia de revisión de la asignación de riesgos se llevó a cabo el día 02 de julio de 2021.

Que, al cierre del plazo de la Licitación Pública, el día 14 de julio de 2021, se recibieron 28 propuestas, tal y como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el numeral 1.7 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones, modificado mediante adenda 4, el informe preliminar de evaluación se publicó el día 26 de agosto de 2021 y posteriormente el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el día 30 de agosto de 2021, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 27 de agosto de 2021 se publicó mediante aviso el protocolo para la participación en la audiencia por medio del aplicativo Microsoft Teams y la Guía de Uso de la mencionada plataforma.

Que los proponentes presentaron observaciones al informe final de evaluación, las cuales se contestaron mediante documento de respuesta a observaciones publicado el 30 de agosto de 2021.

Que el día 31 de agosto de 2021 y 01 de septiembre se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams, por parte del INVIAS, la Directora de Contratación, el Coordinador de Asuntos Precontractuales, y el comité evaluador del proceso y por parte de los oferentes de la citada Licitación las personas que se inscribieron a través del enlace dispuesto para ello, con el fin de realizar la audiencia de apertura del sobre No 2, establecimiento de orden de elegibilidad de las propuestas habilitadas y adjudicación para la Licitación LP-DO-SRN-023-2021**.**

El 01 de septiembre de 2021 se publicó en el SECOP II el informe de evaluación económica y se dio traslado de éste por el término de dos horas a partir de su publicación.

En cumplimiento a lo establecido en numeral 4.1.4 del Pliego de Condiciones, se aplicó el Método de **MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO**, toda vez que la tasa representativa del mercado para el día 01 de septiembre de 2021 fue de **$3774,00.**

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No **LP-DO-SRN-023-2021*** * * *

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No **LP-DO-SRN-023-2021*** * * *

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No **LP-DO-SRN-023-2021*** * * * * *

* *